

## Consejo de la División de Ciencias Sociales y Administrativas Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria celebrada el 04 de febrero de 2022 Publicados en Gaceta Universitaria el 09 de febrero de 2022

## 1 Acuerdos:

2 3 4 5 6 7 8 9	CDDCSA2022-O1-04Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 ,17, 27, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas se aprueba por unanimidad la Cuarta Sesión Ordinaria del 12 de noviembre 2021 CDDCSA2021-O4 así como las Sesiones Extraordinarias CDDCSA2021-E15, CDDCSA2021-E16, CDDCSA2021-E17 en lo dispuesto por el artículo 41 ,17, 27, 36 y 37 del Estatuto Orgánico.
10 11	Quedan aprobadas las actas, haciendo la corrección en la fecha del acta CDDCSA2021-E17.
12 13 14 15 16 17 18 19	CDDCSA2022-O1-05Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueba por unanimidad el proyecto la "Validación de un modelo de procesos de negocios para la creación de Mipyme de Base Tecnológica en la zona metropolitana Laja-Bajío", que presentó el Dr. Roberto Godinez Lopez
20 21 22 23 24 25 26	CDDCSA2022-O1-06 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, en la presentación del proceso de Prácticas Profesionales, se sugiere crear una comisión para actualizar el procedimiento de Practicas Profesionales de los alumnos adscritos a los Programas Educativos de la DCSA.
27 28 29 30	En lo referente a las solicitudes de las alumnas y alumno de Lic. en contador Público que están haciendo sus prácticas en el SAT, se aprueba por unanimidad dicha solicitud dando como fecha de terminación el 08 de julio 2022, los alumnos son los siguientes:
31 32	***************************************
33 34 35 36 37	CDDCSA2022-O1-07 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas se aprueba por unanimidad la solicitud del alumno ************************************



Consejo de la División de Ciencias Sociales y Administrativas Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria celebrada el 04 de febrero de 2022

Publicados en Gaceta Universitaria el 09 de febrero de 2022

38 39 40	de promedio sobresaliente, para futuras solicitudes será necesario que los alumnos funden y motiven su petición el por qué se encuentran en esa situación.
41 42 43 44 45 46 47 48 49	CDDCSA2021-01-08 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto Académico vigente hasta 2018, y/o artículo 51 del Reglamento Académico en vigor en 2019 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de Campus, se aprueba por unanimidad la solicitud de las alumnas de ampliación de plazo para concluir los programas educativos de la DCSA.
50	dos semestres a partir del periodo Enero-Junio 2022.
51 52 53 54 55 56 57	CDDCSA2021-O1-09-01 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto Académico y Art. 62 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas,  Se cancela la solicitud para examen a Título de Suficiencia de la alumna , ya que la alumna pidió cancelación de su petición, ya que decidió cursar la materia.
58 59 60	En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 04 de febrero de 2021 El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, <b>Doctor Rafael Espinosa Mosqueda.</b> - Rúbrica.
61 62 63 64 65 66	QUIEN SUSCRIBE, DOCTOR RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
67	CERTIFICA
68 69 70 71	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2022. DOY FE.